

Memorando del Presidente

Reunión del Grupo de trabajo I del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI)

Jueves 16 de abril de 2009

Presidida por Vic Heard, Presidente del Grupo de trabajo I

Debate del proyecto de Marco de resultados (objetivos estratégicos y objetivos funcionales) y ámbitos prioritarios de repercusión

1. **Debate general:** El Grupo de trabajo acogió con satisfacción la versión corregida y aumentada del documento preparado por la Administración titulado “Debate sobre el proyecto de marcos de resultados (objetivos estratégicos y objetivos funcionales)” (disponible en inglés en www.fao.org/uploads/media/WG1-16Apr-ResFrame-final_REV.pdf), que trataba de los once objetivos estratégicos y los dos objetivos funcionales que constituirán la base para el Plan a plazo medio (PPM) 2010-13 y para la preparación del Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para 2010-11. El Grupo de trabajo reconoció que desde el último examen de este tema, efectuado el 23 de marzo de 2009, se habían hecho progresos considerables y realizó nuevas observaciones para mejorar la formulación y la presentación en el PPM. En este sentido, los miembros:

- hicieron hincapié en la necesidad de poner en práctica los marcos de resultados a escala nacional para que la labor de la FAO produjera repercusiones efectivas;
- señalaron que se necesitaba suficiente tiempo para examinar estas cuestiones fundamentales, tanto en el seno del Grupo de trabajo como con las capitales. A tal fin, se pidió a la Administración que organizase un seminario oficioso en mayo sobre la formulación y el uso de “indicadores de consecución”, ya que estos serán decisivos para que los Miembros puedan realizar un seguimiento de los resultados;
- manifestaron su interés en examinar los marcos en julio como parte del paquete relativo al PPM/PTP, juntamente con los recursos, en el contexto del concepto de “reforma con crecimiento”.

2. **Objetivos estratégicos:** durante su nuevo examen de los objetivos estratégicos, los miembros:

- tomaron nota de que los aspectos sustantivos de los marcos de objetivos estratégicos estaban siendo examinados por los comités técnicos del Consejo;
- consideraron que era preciso seguir trabajando a fin de establecer indicadores más fáciles de medir;
- mencionaron la necesidad de abordar el nexo entre los “instrumentos principales” y las “funciones básicas”;
- hicieron sugerencias para refinar los objetivos estratégicos, aunque observaron que antes de formular comentarios más detallados habría que esperar hasta que se incluyeran en el marco las prioridades y los recursos. En el entretanto, los comentarios adicionales deberían enviarse a la Administración por correo electrónico a través de la Secretaría del CoC-EEI.

3. **Objetivos funcionales:** el Grupo de trabajo examinó con cierto detenimiento los dos objetivos funcionales y planteó diversas preguntas a fin de comprender mejor su propósito preciso. La Administración indicó que los objetivos funcionales proporcionaban el entorno que facilitaría la labor

de la FAO. Su formulación se encontraba en una fase inicial y debía seguir elaborándose y mejorándose, incluso mediante un proceso de validación por parte de los clientes internos de los servicios de la FAO. Asimismo se señaló que el objetivo funcional “Y” se había formulado con vistas a cumplir la obligación establecida en el PIA de presentar un “presupuesto administrativo” en el PTP. Los miembros hicieron diversas observaciones sobre varios aspectos, tales como:

- se opinó que varios indicadores podrían ser más ambiciosos. La Administración advirtió que llevaría algún tiempo alcanzar las metas que tanto la Administración como los Miembros pretendían alcanzar en última instancia. Los indicadores y las metas S.M.A.R.T. (específicos, mensurables, factibles, realistas y con un plazo definido) debían ser realizables y realistas, y la Administración recordó que dado que era la primera vez que la Organización llevaba a cabo un proceso de este tipo, debían establecerse elementos como los datos de referencia y la realización de cursos de capacitación sobre gestión basada en los resultados, entre otros factores;
- los indicadores y las metas relativos al equilibrio entre hombres y mujeres y la representación de los países debían examinarse cuidadosamente y ajustarse. Además se sugirió que los órganos rectores decidieran volver a considerar el objetivo del 35 % en relación con el género previamente fijado por la Conferencia. La Administración se comprometió a facilitar datos de referencia en relación con este indicador en el futuro próximo y manifestó su disposición a demostrar mediante previsiones y extrapolaciones la imposibilidad de realizar cambios sustanciales de un año para otro;
- en aras de la claridad, los objetivos funcionales podrían distinguirse, en su presentación, de los objetivos estratégicos;
- podría considerarse la posibilidad de formular indicadores de la gobernanza para los Miembros;
- los Miembros necesitaban recibir más información para apreciar mejor la lógica de los objetivos funcionales y contribuir a su formulación final.

4. **Ámbitos prioritarios de repercusión:** basándose en el documento de la Administración titulado “Ámbitos prioritarios de repercusión” (disponible en inglés en www.fao.org/uploads/media/impactfocusarease.pdf), los grupos de trabajo examinaron los progresos realizados en la formulación de los siete ámbitos prioritarios de repercusión (APR), aprovechando los proyectos de resultados de la Organización, como medio para movilizar recursos extrapresupuestarios. Tras observar que se trataba de un trabajo en curso, los miembros manifestaron su interés en examinar la formulación completa de los APR en junio y brindaron a la Administración algunos comentarios preliminares, tales como:

- el APR titulado “Hacer frente a la escasez de tierras y recursos hídricos” debería estar mejor centrado y los resultados de la Organización correspondientes deberían volver a evaluarse;
- en los APR debería hacerse mayor hincapié en el apoyo relativo a las políticas de ámbito nacional.

5. Teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias formuladas por el Grupo de trabajo, la Administración continuaría elaborando y perfeccionando los proyectos de marcos de resultados correspondientes a los objetivos estratégicos y los objetivos funcionales, así como la formulación de todos los APR. El Grupo de trabajo examinaría nuevamente estas cuestiones a principios de junio.

Anexo

Programa de la reunión

1. Introducción a cargo del Presidente
2. Debate del proyecto de Marco de resultados (objetivos estratégicos y objetivos funcionales) y ámbitos prioritarios de repercusión